



SDP da viabilidad a Plan Parcial “Ciudadela San Juan Bosco”

El Plan Parcial de desarrollo “Ciudadela San Juan Bosco”, ubicado en la Localidad de Usaquén, cuenta ya con resolución de viabilidad, expedida por la Secretaría Distrital de Planeación.

El proyecto urbanístico plantea un porcentaje mínimo del 20% del suelo útil residencial para el desarrollo de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), área donde se construirán 800 unidades de vivienda aproximadamente, vivienda tipo 5 y dotacional de escala metropolitana. De otra parte, la propuesta de aprovechamiento urbanístico presentada por el propietario (Comunidad Salesiana Inspectoría de Bogotá.), responde al reparto de cargas y beneficios establecido para los suelos sujetos a tratamiento de desarrollo mediante plan parcial.

El plan parcial tiene un área bruta de 24,5 hectáreas, dentro de la cual se encuentra declarado un Bien de Interés Cultural del Distrito Capital, en la modalidad de Inmueble de Interés cultural (IIC), categoría de Conservación Integral (CI), y definida su área de protección por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 606 de 2001. El plan parcial, limita al norte con la Urbanización El Redil de Galicia; al sur con Avenida San Juan Bosco (Calle 170); al oriente con Avenida Carrera 7a; y al occidente con el predio del Colegio Anglo Americano y con la Carrera 8 G.

